

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.....	30 pts. año.
Particulares y colectividades.....	36 » »
Número suelto, dentro de su año.....	0,30 ptas.
» » de años anteriores.....	0,50 » »

Se suscribe en la Intervención de la Diputación
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

De prendadas.....	0,50 pts. línea.
Subastas, vacantes, etc., de interés directo para los Ayuntamientos ..	0,80 » »
Providencias judiciales y cualesquiera otras clases de anuncios particulares.....	1,00 » »

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Delegación de Hacienda de Santander

ANUNCIO

Por el Gobierno civil de esta provincia se decretó, con fecha 30 de Mayo de 1930, la pérdida de las fianzas ingresadas en esta Caja de Depósitos por D. Isaac Arias, según resguardos números 190, 470, 471 y 472 de entrada y 887, 109, 110 y 111 de registro, de pesetas 1.180, 23, 364, 50, 350, 98 y 189,75, respectivamente, para responder de la concesión de aprovechamiento de aguas de varios ríos en esta provincia, anulándose dicha concesión, que fué transferida por el concesionario a la S. A. Salto de Aguas del Cantábrico.

Lo que se anuncia en este periódico oficial en cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de la Caja de Depósitos para que, llegado a conocimiento de la persona que obren en su poder los mencionados resguardos, se sirva presentarlos en esta Intervención en el plazo más breve posible, así como de que dichos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor por expedirse en su equivalencia las correspondientes certificaciones.

Santander, 11 de Abril de 1931.—El Delegado de Hacienda, Francisco de Mendoza.

Inspección Provincial de Sanidad

Debiendo comenzar el segundo curso para farmacéuticos, que se dará en el Instituto Provincial de Higiene, el día 22 del corriente, los inscriptos que se expresan a continuación deberán presentarse el mismo día 22, a las once de la mañana, para la formación de grupos:

- D. Gregorio López Revuelta.
- D. Luis Romo Valle.
- D. Cristóbal Gutiérrez Santos.
- D. José María Mazón Naveda.
- D. Emilio Zubieta Argos.
- D. Francisco Gómez Riaño.
- D. Nicolás Zamanillo González-Camino.
- D. Juan Diego García-Quintana.
- D. Horacio S. Sagastizábal.
- D. Antonio Arce.
- D. Pedro Pulgar Nogal.

- D. Manuel Gómez Rasines.
- D. Victorino Sáiz Martínez.
- D. Francisco García Morante.
- D. Luis Diego García-Quintana.
- D. Canuto González Ruiz.
- D. Antonio Navedo Basterrechea.
- Señorita Herminia Baraja.
- D. Paulino Ramos.
- D. Nazario Díaz López.
- D. Antonio Huerta Sorrondegui.
- D. Julio Díez Gallo.
- D. Manuel M. de la Fuente.
- D. Severino Matorras Paniagua.
- D. José María Bulnes Arenal.
- D. Ramiro San Román.
- D. Cándido Argaña Feliú.
- D. Arturo Alonso Gómez Camaleño.
- D. Juan Obregón.
- D. Gonzalo Díez de los Ríos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Santander, 11 de Abril de 1931.—El Inspector provincial de Sanidad, Gerardo Clavero del Campo.

Proclamación de Concejales por el artículo 29

Relación nominal de los Concejales proclamados y definitivamente elegidos con arreglo a lo establecido en el artículo 29, párrafo 2.º, de la vigente ley Electoral:

Ayuntamiento de Ramales

Distrito único.—Sección única.—Don Dionisio Roldán Rasines, D. Rogelio Abascal Maruri, D. Manuel Abascal Guillarón, D. Antonio Ruiz Rasines, D. Salvador Sáinz Ortiz, D. Manuel Maza Gómez, D. Juan González Antuña, D. Ramón Rueda García, D. César Sierra Arenas, y D. Antonio Revilla Echandía.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y demás efectos, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 7.º del precitado artículo.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE SANTANDER

ELECCIÓN GENERAL DE CONCEJALES

EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE SANTANDER

Certifica: Que, cumpliendo lo establecido en el artículo 45 de la vigente ley Electoral, han recibido en esta Junta, remitidas por los Presidentes de las Mesas electorales, certificaciones del resultado del escrutinio de la elección general de concejales celebrada el día 12 del corriente en los Ayuntamientos de la provincia que a continuación se expresan:

SANTANDER

CANDIDATOS	Votos que obtuvieron en la							CANDIDATOS	Votos que obtuvieron en la						
	Sección 1.a	Sección 2.a	Sección 3.a	Sección 4.a	Sección 5.a	Sección 6.a	Sección 7.a		Sección 1.a	Sección 2.a	Sección 3.a	Sección 4.a	Sección 5.a	Sección 6.a	Sección 7.a
<i>Primer distrito.—CONSTITUCIÓN</i>								<i>Quinto distrito.—ADUANA</i>							
D. José Calderón G. de Rueda.....	95	94	86	73	88			D. Emilio Jorrín Somavilla.....	94	128	92				
D. Roberto Bustamante Hereña....	86	89	89	75	93			D. Herminio Villegas de la Vega...	101	128	95				
D. Antonio Corpas Iturriaga.....	88	90	87	71	84			D. Tomás Palacio Ortiz.....	100	128	99				
D. Higinio González González.....	126	153	171	145	166			D. Antonio Orallo Sánchez.....	124	78	89				
D. Manuel Carbonell Horna.....	119	153	173	147	166			D. L. Marcial Rodríguez Sañudo...	124	79	94				
D. Cipriano González López.....	111	149	159	140	151			D. Manuel Rivero Gil.....	129	79	99				
D. Julio Arce Alonso.....	61	51	30	35	36			D. Patricio Rosales Roldán.....	29	26	54				
D. Rafael Quintana Pombo.....	41	29	16	20	15			Inútiles y en blanco.....	21	5					
Inútiles y en blanco.....	2		5		9			<i>Sexto distrito.—CATEDRAL</i>							
<i>Segundo distrito.—LIBERTAD</i>								D. Francisco de Sopelana y Sopelana							
D. José Luis Zamanillo y G. Camino	174	100	128	65				119	60	43	93				
D. Ricardo L. Dóriga y L. Dóriga .	170	99	120	70				D. Mariano Bustamante Villalta ...	117	59	44	98			
D. Francisco Cimiano Fernández ..	175	103	130	66				D. Casto Campos Corpas.....	127	66	54	103			
D. Luis Hontañón Cagigal.....	85	143	126	185				D. Antonio Vayas Gutiérrez.....	178	235	184	185			
D. Bruno Alonso González.....	79	143	117	185				D. Isidoro Vergara Zubiri.....	180	229	183	188			
D. Federico Ringelke Ferreira.....	72	139	109	183				D. Teodoro Jerez Méndez.....	176	224	177	180			
D. Jesús Ferreiro Rodríguez.....	29	19	19	5				D. José Gómez y Gómez.....	12	16	12	19			
Inútiles y en blanco.....	24	13	5	5				Inútiles y en blanco.....	4	2	7	10			
<i>Tercer distrito.—SANTA LUCÍA</i>								<i>Séptimo distrito.—CONSOLACIÓN</i>							
D. Ignacio Romero Raizábal ...	57	175	70	20	109	73	94	D. Julián Ortiz Fernández.....	67	78	89	74	52	54	
D. Francisco G. Camino y Aguirre	59	182	71	20	110	75	100	D. Marcelino Benito Amurrio.....	59	64	72	50	45	32	
D. Federico Villa y Pérez de la Riva	60	180	71	20	112	75	107	D. José Herbón Fernández.....	58	69	73	64	82	56	
D. Luis Quevedo Rasilla.....	60	169	71	20	108	75	98	D. David Blanco Fernández.....	57	62	71	48	42	30	
D. Isidro Mateo González.....	223	122	158	193	183	202	148	D. Ramón Ruiz Rebollo.....	181	189	140	143	195	177	
D. Antonio Angulo Gómez.....	224	124	159	192	183	202	145	D. Macario Rivero González.....	187	201	143	152	197	183	
D. Rafael Ramos Martínez.....	222	121	159	192	181	201	143	D. Feliciano Leiza Pedraja.....	176	190	135	137	188	176	
D. Eleofredo García García.....	222	124	159	192	180	203	149	D. Ramón Méndez del Campo.....	173	186	138	134	186	171	
Inútiles y en blanco.....	6	5		9	2		3	D. Gustavo San Martín Echevarría.	45	33	21	30	26	17	
<i>Cuarto distrito.—INSTITUTO</i>								<i>Octavo distrito.—PUEBLOS</i>							
D. Antonio Gutiérrez Canales.....	122	42	82	30	67			D. José Torre Gómez.....	17	69	44	199	87	87	
D. Luis Ruiz González.....	128	47	86	35	73			D. Manuel Porto Lastra.....	18	67	51	135	83	106	
D. Julio Pereda y Avendaño.....	124	46	86	34	74			D. Valentín García Raba.....	30	103	60	131	80	83	
D. Deogracias Mariano Lastra López	177	213	202	171	154			D. Ernesto del Castillo y Bordenave	23	88	62	159	95	112	
D. Antonio Pérez García.....	170	204	197	167	148			D. Bernardo Conde González.....	203	162	237	168	138	168	
D. Jerónimo Campano Fernández...	174	206	197	170	150			D. Julio Sáinz Martínez.....	207	173	242	196	138	162	
Inútiles y en blanco.....	4	8	5	4				D. Valentín Falagán San Emeterio.	206	155	234	179	142	175	
								D. Agustín Ontavilla Escobedo...	205	182	253	257	135	175	
								Inútiles y en blanco.....							

Los Corrales de Buelna

Distrito 1.º—Sección 1.ª—Gerardo Aja Gómez, 160 votos; Antonio Polanco Pérez, 158 votos; Venancio Ruiz Obeso, 163 votos; Venancio García Fernández, 164 votos; Eduardo Gutiérrez García, 159 votos; Angel Gutiérrez Martínez, 154 votos; Germán González Rubín, 36 votos; José Sáiz Higuera, 36 votos; Máximo Pérez Ruiz, 36 votos, y César Varela García, 34 votos.

Distrito 1.º—Sección 2.ª—Venancio García Fernández, 125 votos; Eduardo Gutiérrez García, 125 votos; Angel Gutiérrez Martínez, 128 votos; Gerardo Aja Gómez, 127 votos; Antonio Polanco Pérez, 126 votos; Venancio Ruiz Acebo, 128 votos; Germán González Rubín, 15 votos; José Sáiz Higuera, 16 votos; Máximo Pérez Ruiz, 15 votos; César Varela García, 15 votos; inútiles y en blanco, 2 votos.

Distrito 2.º—Sección única.—Ismael Rasilla Gutiérrez, 136 votos; Florencio Díaz Varela, 130 votos; Manuel Fernández Ceballos, 134 votos; Leopoldo Mediavilla Suárez, 133 votos; Julio Gutiérrez Ceballos, 133 votos; Ricardo Díaz Quijano, 132 votos; Joaquín Fernández Ugarte, 38 votos; José García Pérez, 34 votos; Arsenio Fernández Gutiérrez, 34 votos; José Fernández Díaz, 34 votos; inútiles, 10 votos.

Santiurde de Reinosa

Distrito único.—Sección única.—Fidel Gutiérrez García, 40 votos; Manuel Amor Fernández, 39 votos; José Cuevas Fernández, 36 votos; Eladio Fernández Fernández, 28 votos; Rafael Gutiérrez Cuevas, 22 votos; Toribio Gutiérrez Peña, 19 votos; Anselmo Sáiz González, 12 votos; y Clemente Gutiérrez, 9 votos.

Selva

Distrito único.—Sección única.—Juan Venero Sañudo, 80 votos; Manuel García Fernández, 78 votos; Serafín García Vicuña, 70 votos; José Arroyo Fernández, 65 votos; Agustín Fernández Manteca, 56 votos; Leoncio García Fernández, 40 votos; Vicente Crespo Diego, 40 votos; Ramón Fernández Carral, 37 votos; Victoriano Carral Abascal, 37 votos; y Aurelio Sáinz Fernández, 37 votos.

Villaescusa

Distrito 1.º—Sección única.—Pedro Valiente, 124 votos; Modesto Vega, 123 votos; Felipe Crespo, 117 votos; David Ruiz, 109 votos; Lucas Miñaur, 105 votos; Simón González, 103 votos; Edilberto Fernández, 98 votos; Faustino Liaño, 97 votos; Santiago Luis, 95 votos, y Gregorio Solana, 79 votos.

Distrito 2.º—Sección única.—Felipe Obregón Vega, 137 votos; Modesto Llorente, 135 votos; Ismael Pico, 136 votos; José Luis Mesones Riancho, 135 votos; Antonino López, 30 votos, y Fidel Obregón Quintana, 35 votos.

Comillas

Distrito único.—Sección 1.ª (Casa Consistorial).—Pablo Azcárate Moratón, 93 votos; Ciriaco García Iglesias, 92 votos; Simón de Póo, 91 votos; José Pérez Castro, 91 votos; José Abarrategui Cobo, 91 votos, y Alejandro González Cobo, 89 votos.

Distrito único.—Sección 2.ª (Hospital).—Victorino Sáiz Martínez, 83 votos; Manuel Solís Lucio, 97 votos; José Manuel Pérez Póo, 97 votos; José Vélez Somoano, 90 votos, y Gregorio García Ovejas, 75 votos.

Camargo

Distrito 1.º—Sección 1.ª.—Eulogio Fernández Barros, 89 votos; Dámaso Castañera, 89 votos; Ramiro Rivas, 88 votos; José Diestro, 87 votos; Dionisio Entrecanales, 82 votos; Vicente Salmón, 22 votos; Obdulio Miranda, 20 votos; Fernando Salcines, 19 votos, y Esteban Romate, 19 votos.

Sección 2.ª.—Ovidio Miranda, 93 votos; Dionisio Entrecanales, 105 votos; Esteban Romate, 94 votos; José Diestro, 109 votos; Eulogio Fernández Barros, 113 votos; Ramiro Rivas, 110 votos; Dámaso Castañera, 116 votos; Vicente Salmón, 91 votos, y Fernando Salcines, 91 votos.

Sección 3.ª.—Ovidio Miranda, 78 votos; Vicente Salmón, 77 votos; Esteban Romate, 77 votos; José Diestro, 101 votos; Dámaso Castañera, 101 votos; Eulogio Fernández Barros, 106 votos; Ramiro Rivas, 102 votos; Dionisio Entrecanales, 92 votos, y Fernando Salcines, 75 votos.

Distrito 2.º—Sección 1.ª.—José Rivas, 195 votos; Secundino Molino, 128 votos; Agapito Parte, 132 votos; Mi-

guel Gutiérrez, 119 votos; Carlos Fernández Barros, 125 votos; Silvio Fombellida, 183 votos; Luis Montes, 191 votos; Marcos Fernández, 178 votos; Gregorio Cagigas, 189 votos; Constantino Herrero, 173 votos, y Clemente López, 153 votos.

Sección 2.ª.—Carlos Fernández Barros, 115 votos; Miguel Gutiérrez, 112 votos; Secundino Molino, 110 votos; Clemente López, 108 votos; Agapito Parte, 108 votos; José Rivas, 108 votos; Luis Montes, 106 votos; Gregorio Cagigas, 103 votos; Silvio Fombellida, 98 votos; Marcos Fernández, 91 votos, y Constantino Herrero, 85 votos.

Distrito 3.º—Sección 1.ª.—Pedro Casuso, 35 votos; Wenceslao Pérez, 35 votos; Luis Raba, 37 votos; Joaquín Herrera, 40 votos; Arsenio Fuente, 40 votos, y Gerardo Zamanillo, 41 votos.

Sección 2.ª.—Joaquín Herrera, 96 votos; Arsenio Fuente, 81 votos; Gerardo Zamanillo, 83 votos; Pedro Cuevas Bolado, 75 votos; Wenceslao Pérez, 72 votos, y Luis Raba, 63 votos.

Sección 3.ª.—Joaquín Herrera, 64 votos; Arsenio Fuente, 73 votos; Gerardo Zamanillo, 68 votos; Pedro Casuso, 70 votos; Wenceslao Pérez, 72 votos, y Luis Raba, 80 votos.

Limpías

Distrito único.—Sección única.—Enrique Palacio, 126 votos; Antonio Fernández, 126 votos; Juan Arrieta, 126 votos; Manuel Cano, 126 votos; Ismael García, 123 votos; Eugenio Uriarte, 124 votos; David Peña, 125 votos; Agustín Ruiz, 125 votos; José Martínez, 125 votos; Faustino Fernández, 42 votos; Romualdo Llana, 41 votos; Valerio González, 40 votos; Francisco Alvarado, 40 votos; José Aguirre, 40 votos, y Valeriano González, 1 voto.

Santoña

Distrito 1.º—Sección única.—Pedro Castañeda, 234 votos; Pedro Valle, 221 votos; Jesús Ibañez, 227 votos; Carlos Pereda, 215 votos; Agustín Fragua, 226 votos; Bernardino Sancifrián, 147 votos; Ricardo Fernández, 145 votos; Eloy Herería, 144 votos; Leoncio Alonso, 148 votos; Epifanio Azofra, 148 votos; inútiles, 3 votos.

Distrito 2.º—Sección 1.ª.—Francisco Albo Abascal, 162 votos; Juan J. Fernández, 155 votos; Angel Arriola, 153 votos; Rafael Gómez, 153 votos; Nicanor Inastrillas, 153 votos; Manuel Ortiz, 150 votos; Casimiro Mazas, 111 votos; Miguel Díez, 107 votos; Leoncio Villarías, 106 votos; Angel Barredo, 106 votos; Gumersindo Valle, 106 votos; y Maximino Salgado, 102 votos.

Distrito 2.º—Sección 2.ª.—Francisco Albo, 241 votos; J. J. Fernández Bustillo, 234 votos; Rafael Gómez, 227 votos; Angel Arriola, 226 votos; Manuel Ortiz, 224 votos; Nicanor Inastrillas, 221 votos; Casimiro Mazas, 162 votos; Leoncio Villarías, 159 votos; Miguel Díez, 157 votos; Angel Barredo, 157 votos; Gumersindo Valle, 156 votos, y Maximino Salgado, 145 votos.

Villaverde de Trucíos

Distrito único.—Sección única.—José Prado, 91 votos; Tomás Arco, 91 votos; Domingo Arco, 90 votos; Joaquín Rosales, 90 votos; Angel Sarabia, 89 votos; Raimundo Fernández, 90 votos; Ignacio Ulanga, 80 votos; Domingo Hernández, 80 votos; en blanco, 40 votos; inútiles, 30 votos.

Arredondo

Distrito único.—Sección única.—Manuel País, 138 votos; Pedro Rodríguez, 138 votos; Hilario López, 138 votos; Emilio Pardo, 137 votos; Miguel Gómez, 137 votos; Fernando Abascal, 137 votos; Mateo Sierra, 136 votos;

Roldán Canales, 136 votos; Baltasar Cano, 135 votos; Mateo Alonso, 134 votos; Eusebio Montoya, 133 votos; José Barquín, 133 votos; en blanco, 1 voto.

Polanco

Distrito único.—Sección única.—Luciano González, 234 votos; Carmelo Gutiérrez, 233 votos; Daniel Ulibarri, 233 votos; José Fernández, 232 votos; Bartolomé Herrera, 231 votos; Carlos Ruiz, 231 votos; Adolfo Bancora, 230 votos; Luis Díaz, 155 votos; Fernando de la Riva, 155 votos; Prudencio Fernández, 154 votos; Juan Ruiz, 154 votos; Francisco Pereda, 153 votos; Agustín Palacio, 153 votos; José Fuentevilla, 152 votos; Jesús Gutiérrez, 9 votos; Cecilio Torre, 8 votos; Manuel Pereda Fuente, 7 votos.

Castro Urdiales

Distrito 1.º—Sección 1.ª—Pedro Domínguez, 100 votos; Bernardo Vega, 95 votos; Antonio Amor, 92 votos; Timoteo Ibarán, 80 votos; Manuel Vargas Morilla, 68 votos; Román G. Pérez, 67 votos; Benito Cestona, 10 votos; Cayetano Tueros, 2 votos; Emilio Herrera, 1 voto; Benigno Seguro, 1 voto; en blanco, 1 voto.

Sección 2.ª—Pedro Fernández, 129 votos; Antonio Amor Carasa, 127 votos; Bernardo Vega, 122 votos; Timoteo Ibarra, 74 votos; Manuel Vargas, 65 votos; Gabriel Pérez, 64 votos; Benito Cestona, 30 votos; Juan Barrón, 1 voto; Manuel Arriola, 1 voto; Esteban Rodríguez, 1 voto; en blanco, 1 voto.

Distrito 2.º—Sección 1.ª—Juan Barrón, 189 votos; Manuel Arriola, 177 votos; Esteban Rodríguez, 172 votos; Bernardo Zamanillo, 173 votos; Claudio Arroyo, 167 votos; Cayetano Tueros, 123 votos; Teodoro Baranda, 122 votos; Eduardo Díez, 117 votos; Simón Veci, 116 votos; Emilio Herrera, 112 votos; José Rivero, 104 votos; Benigno Seguro, 104 votos; Benito Cestona, 41 votos; Pérez Quintana, 2 votos; Manuel Vargas, 2 votos; Timoteo Ibarra, 2 votos; León Villanueva, 2 votos; inútiles y en blanco, 3 votos.

Sección 2.ª—Cayetano Tueros, 129 votos; Benigno Seguro, 111 votos; Simón Veci Pumarejo, 127 votos; Teodoro Baranda Portilla, 124 votos; Eduardo Díez, 118 votos; José Rivero, 117 votos; Emilio Herrera, 114 votos; Juan Barrera, 71 votos; Manuel Arriola, 69 votos; Ignacio Zamanillo, 68 votos; Claudio Arroyo, 67 votos; Esteban Rodríguez, 67 votos; Benito Cestona, 13 votos; Timoteo Ibáñez, 1 voto.

Distrito 3.º—Sección 1.ª—José de Hazas Fernández, 143 votos; Julián Guisasola, 142 votos; Robustiano Castaño, 140 votos; Gregorio Otañes, 136 votos; Rafael Prado, 33 votos; Baldomero Cruz, 33 votos; Luis Gutiérrez, 33 votos.

Sección 2.ª—Rafael Prado, 130 votos; Baldomero Cruz, 113 votos; Luis Gutiérrez, 112 votos; Robustiano Castaño, 57 votos; José Hazas, 80 votos; Gregorio Otañes, 69 votos; Julián Guisasola, 54 votos.

Distrito 4.º—Sección 1.ª—Lorenzo Villaverde, 97 votos; Fermín Valle, 97 votos; Angel González, 97 votos; José Petuya, 66 votos; Félix Unzaga, 66 votos; Agustín Rodríguez, 66 votos.

Sección 2.ª—Félix Unzaga, 131 votos; Agustín Rodríguez, 129 votos; José Petuya, 126 votos; Angel González, 55 votos; Lorenzo Villaverde, 51 votos; Fermín Valle, 51 votos.

Guriezo

Distrito 1.º—Sección única.—Francisco Martínez, 94 votos; Eugenio Puente, 85 votos; Antonio García, 87 votos; Esteban Minondo, 80 votos; Segundo Goya, 46 votos;

Cesáreo Bustamante, 24 votos; Juan Sáinz, 24 votos; Mosto José Angulo, 24 votos; inútiles, 14 votos.

Distrito 2.º—Sección única.—Miguel Francos, 108 votos; Manuel Ruiz, 90 votos; Fermín Aguirre Landera, 85 votos; Maximiano Pico, 41 votos; Juan José Colina, 16 votos; Jerónimo Valle, 16 votos; Román Rozas, 16 votos; inútiles y en blanco, 7 votos.

Reinosa

Distrito 1.º—Sección 1.ª—Manuel Llano Rebanal, 222 votos; Federico Trujillo Gómez, 31 votos; Jesús Obeso, 14 votos; inútiles y en blanco, 30 votos.

Distrito 2.º—Sección 2.ª—Manuel Llano Rebanal, 211 votos; Federico Trujillo Gómez, 54 votos; Jesús Obeso Avellano, 7 votos; en blanco, 23 votos.

Torrelavega

Distrito 1.º—Sección 1.ª—José Mazón, 225 votos; Gabino Teira, 216 votos; Fernando Sañudo, 199 votos; José Juanco, 109 votos; José Pedraja, 100 votos; Joaquín García, 96 votos; Fernando Arce, 53 votos.

Sección 2.ª—José Mazón, 175 votos; Gabino Teira, 162 votos; Fernando Sañudo, 145 votos; José Juanco, 106 votos; Joaquín García, 104 votos; José Pedraja, 102 votos; Fernando Arce, 71 votos.

Distrito 2.º—Sección 1.ª—Antonio Ceballos, 240 votos; Sixto Serrano, 239 votos; Wladimiro Villegas, 239 votos; José Gutiérrez, 114 votos; Luis Cacho, 114 votos; Antonio Pastrana, 111 votos; inútiles, 12 votos.

Sección 2.ª—Antonio Ceballos, 166 votos; Wladimiro Villegas, 158 votos; Sixto Serrano, 159 votos; José Gutiérrez, 153 votos; Antonio Luis Cacho, 150 votos; Antonio Pastrana, 136 votos; inútiles 6 votos.

Distrito 3.º—Sección 1.ª—Germán Marcos, 180 votos; Manuel García, 178 votos; Avelino Ceballos, 171 votos; Antonio Obregón, 145 votos; Alvaro Ruiz, 36 votos; Florencio Ceruti, 140 votos; Alvaro Ruiz, 134 votos.

Sección 2.ª—Germán Marcos, 237 votos; Avelino Ceballos, 236 votos; Manuel García, 219 votos; Antonio Obregón, 67 votos; Florencio Ceruti, 35 votos.

Distrito 4.º—Sección 1.ª—Joaquín Fernández Herreros, 279 votos; Pedro Lorenzo Molleda, 266 votos; Víctor Sáiz, 262 votos; Joaquín Herreros Fernández, 81 votos; Jesús Velarde Ruiz de Villa, 76 votos; Amado Caviedes, 61 votos.

Sección 2.ª—Amado Caviedes, 150 votos; Pedro Lorenzo Molleda, 149 votos; Víctor Sáiz, 145 votos; Jesús Velarde Ruiz de Villa, 143 votos; Joaquín Fernández Herreros, 139 votos; Joaquín Herreros Fernández 118 votos.

Laredo

Distrito 1.º—Sección 1.ª—Federico Arguiñarena, 156 votos; Rafael Camino, 154 votos; Leopoldo Rodríguez, 152 votos; Felipe Clemente, 149 votos; Nicolás Trueba, 148 votos; Rufino Martínez Pérez, 146 votos; Santos Revilla, 79 votos; Julio Fuentecilla, 78 votos; Jesús San Emeterio, 77 votos; Jesús Fuentecilla, 76 votos; Tomás Ibarzábal, 76 votos; Pedro Arnaga, 75 votos; Manuel Basoa, 62 votos; Vivencio Ajo, 61 votos; Pedro Amach Izaguirre, 73 votos; Rodrigo Santisteban, 53 votos; Joaquín M. Rozas, 52 votos; Agustín Odriozola, 52 votos.

Sección 2.ª—Federico Arguiñarena, 158 votos; Rafael Camino, 158 votos; Leopoldo Rodríguez, 158 votos; Rufino Martínez 158 votos; Nicolás Trueba, 157 votos; Felipe Clemente Gándara, 156 votos; Tomás Ibarzábal, 72 votos; Julio Fuentecilla, 71 votos; Jesús Fuentecilla, 71 votos; Pedro Amayo, 71 votos; Santos Revilla, 71 votos; Jesús San Emeterio, 70 votos; Rodrigo Santisteban, 67 votos; Vivencio Ajo, 64 votos; Manuel Basoa, 64 votos;

Joaquín Maza, 64 votos; Agustín Odriozola, 64 votos; Pedro Amado, 64 votos; inútiles, 25 votos.

Distrito 2.º—Sección única.—Federico Salviejo, 210 votos; Manuel López, 210 votos; Marcelino Madariaga, 208 votos; Dionisio Corada Casuso, 205 votos; Julio Revollo, 121 votos; Guillermo Ruiz, 123 votos; Ceferino molina, 118 votos; Alejandro Ruiz, 119 votos; Ramón Sáenz Martínez, 52 votos; José Casuso, 48 votos; Eusebio Valentín Gómez, 46 votos; José Arbe Zubillaga, 47 votos; papeletas en blanco, 12.

Saro

Distrito único.—Sección única.—Arturo Fernández, 53 votos; Manuel Amo, 53 votos; José García, 53 votos; Manuel Trueba, 53 votos; José Alonso, 53 votos; José María Ortiz, 16 votos; Baldomero Ruiz, 16 votos; Sabino Pérez, 16 votos; Jesús Pérez, 16 votos.

Medio Cudeyo

Distrito 1.º—Sección 1.ª—José Cabarga, 156 votos; Joaquín Gándara, 143 votos; Angel Haro, 131 votos; Valeriano Ortiz, 127 votos; José Fernández, 96 votos; Victorino Rogí Cacedo, 94 votos; Román Pedraja, 64 votos; Enrique Carrillo, 62 votos; Julio Cobo, 61 votos; José Luis de la Hoz, 61 votos.

Sección 2.ª—José Cabarga, 136 votos; Joaquín Gándara, 127 votos; Angel Haro, 123 votos; Valeriano Ortiz, 115 votos; José Fernández, 63 votos; Victorino Rogí, 60 votos; Enrique Cabrillo, 11 votos; Julio Cobos, 9 votos; Juan Pedraja, 8 votos; José Hoz, 7 votos.

Distrito 2.º—Sección 1.ª—Ignacio Ibarguren, 105 votos; Eugenio Bear, 101 votos; Eulogio Cervera, 101 votos; Emeterio Abascal, 99 votos; Victorino Villegas, 105 votos; Emilio Ruiz, 105 votos; Leandro Aranguren, 44 votos; Antonio Velasco, 43 votos; Manuel Ruiz, 44 votos; José Herrera, 105 votos; Celestino Peredo, 44 votos.

Sección 2.ª—Eulogio Cervera, 86 votos; Calixto Ibarguren, 93 votos; Emilio Ruiz, 91 votos; Victoriano Villegas, 70 votos; Emeterio Abascal, 86 votos; José Herrera, 68 votos; Eugenio Bear, 89 votos; Manuel Quintana, 26 votos; Celestino Peredo, 26 votos; Leandro Aranguren, 28 votos; Pablo Velasco, 27 votos.

Distrito 2.º—Sección 3.ª—Emilio Ruiz, 29 votos; Eulogio Cervera, 29 votos; Calixto Ibarguren, 28 votos; Emeterio Abascal, 28 votos; Eugenio Bear, 28 votos; Victoriano Villegas, 23 votos; José Herrera, 22 votos; Celestino Peredo, 16 votos; Leandro Aranguren, 16 votos; Manuel Quintana, 16 votos, y Antonio Velasco, 16 votos.

Puenteviesgo

Distrito 1.º—Sección 1.ª—Adolfo Sáinz, 77 votos; Pedro Fernández, 77 votos; Angel López, 74 votos; Daniel Ortiz, 74 votos; Antonio Gómez, 74 votos; José María Castro, 67 votos; Donato Torre, 66 votos, y Alberto Hoyos, 64 votos.

Distrito 2.º—Sección única.—José María Oviedo, 90 votos; Enrique Campuzano, 90 votos; Manuel Gómez, 90 votos; Anibal Varillas, 89 votos; Gerardo Palacio Bedoya, 88 votos, y Ricardo Salmón, 39 votos.

Alfoz de Lloredo

Distrito único.—Sección 1.ª—Salvador Fernández, 218 votos; Eugenio Ceballos, 200 votos; Román Valle, 202 votos; Jesús Santibáñez, 204 votos; Jerónimo Fernández, 202 votos; Lorenzo de la Guerra, 74 votos; Fernando Queveda, 62 votos; Manuel Usamentiaga, 60 votos; Jesús Pino, 52 votos; Crescencio Gutiérrez, 28 votos; Manuel Fernández, 64 votos; Cayetano González, 69 votos; Manuel Sánchez, 12 votos, y Román Sánchez, 1 voto.

Distrito único.—Sección 2.ª—Crescencio Gutiérrez, 43 votos; Fernando Queveda, 135 votos; Jesús Pino, 67 votos; Manuel Sánchez, 65 votos; Lorenzo de la Guerra, 139 votos; Román Valle, 110 votos; Jesús Santibáñez, 79 votos; Manuel Fernández, 132 votos; Jerónimo Fernández, 77 votos; Salvador Fernández, 79 votos; Cayetano González, 134 votos; Eugenio Ceballos, 78 votos, y Manuel Usamentiaga, 75 votos.

Campóo de Yuso

Distrito único.—Sección 1.ª—Eusebio Díez, 130 votos; Manuel González, 130 votos; Adrián López, 129 votos; Prudencio Fernández, 90 votos; Andrés López, 90 votos; Fermín Gutiérrez, 89 votos, y Ecequiel González, 1 voto.

Distrito único.—Sección 2.ª—Braulio Alvarez Peña, 120 votos; Antonio Gutiérrez, 120 votos; Manuel Ruiz, 119 votos; Luis Gutiérrez Lucio, 90 votos; Leandro Ahumada López, 90 votos, y Joaquín González, 89 votos.

Luena

Distrito 2.º—Sección única.—Pascual Abascal Cano, 61 votos; José María Gómez Madrazo, 61 votos; José González Madrazo, 59 votos; Ramón Izaguirre, 57 votos; inútiles, 2 votos.

Bárcena de Pie de Concha

Distrito único.—Sección única.—José Manuel Guazo Cayón, 92 votos; Fidel Fernández, 91 votos; Antonio Prieto, 91 votos; Valentín Fernández, 90 votos; Pedro Ferrero, 90 votos; Marcelino Hornazabal, 90 votos; Felipe Cayón, 89 votos; Luis Collantes, 84 votos; Vicente Sáiz López, 84 votos; Francisco Carreras Viaña, 84 votos; Marcos Basurto, 83 votos; Valentín García Mediavilla, 83 votos; Francisco Tagle, 83 votos; inútil, 1 voto.

Rionansa

Distrito 1.º—Sección única.—Manuel Díaz, 133 votos; Santiago Cobo, 99 votos; Bruno Alonso Gómez, 98 votos; José Cerro Setién, 75 votos; Fidel Sañudo Aja, 61 votos; inútiles, 2 votos.

Villafufre

Distrito único.—Sección única.—Joaquín Rodán, 130 votos; José Arenal, 129 votos; Santiago Díez Velasco, 129 votos; Maximino Pacheco Villegas, 129 votos; Juan García, 127 votos; Ventura Pérez Muñoz, 127 votos; Félix Gómez, 98 votos; Emilio Cobo, 98 votos; Luis Ramírez Fernández, 98 votos; inútiles, 11 votos.

Anievas

Distrito único.—Sección única.—Dámaso Guerra, 54 votos; Felipe González, 48 votos; Mateo Díez Diego, 47 votos; Lucas Mantecón Díaz, 46 votos; Lucas Ruiz Castillo, 45 votos; Isidro Rubio, 43 votos; José Vallejo, 43 votos; Emilio Obeso, 38 votos; Francisco Fernández, 8 votos; Timoteo Bohada Pérez, 2 votos; Roberto Aja Díaz, 2 votos.

Astillero

Distrito 1.º—Sección 1.ª—Gabino Gómez Fernández, 115 votos; Eusebio Cortezón, 113 votos; Pablo Serna, 112 votos; Gil de la Colina, 111 votos; Baldomero Quintanilla, 104 votos; Felipe del Castillo, 101 votos; Macario Morante, 94 votos; Justo Sierra, 94 votos; Valeriano Gutiérrez, 94 votos; Manuel Cruz Revuelta, 93 votos; Luis G. de Rozas, 19 votos; Adolfo Nieto, 17 votos; Francisco Alonso Machado, 15 votos; Federico de la Sota, 11 votos; José Apráiz Fernández, 10 votos.

Sección 2.ª—Eusebio Cortezón, 114 votos; Pablo Serna, 114 votos; Gabino Gómez, 114 votos; Gil de la Coli-

na, 114 votos; Baldo nero Quintanilla, 108 votos; Felipe del Castillo, 64 votos; Valeriano Gutiérrez, 58 votos; Justo Sierra, 57 votos; Manuel Cruz, 56 votos; Macario Morante, 56 votos; Luis Gutiérrez, 29 votos; A telfo Nieto, 17 votos; Francisco Alonso, 16 votos; José Apáiz, 14 votos; Federico de la Sota, 13 votos.

Distrito 2.º—Sección única.—Ramón Casuso, 251 votos; José Ortiz, 246 votos; José Torre García, 245 votos; Alfredo González, 242 votos; Valentín Torre 29 votos; Fernando Leguina, 128 votos; Andrés Gómez Trueba, 94 votos; Francisco Cabadilla, 88 votos; Narciso Landa Landa, 34 votos; Restituto García, 3 votos.

Ampuero

Distrito 1.º—Sección única.—Pedro Ruiz Ocejo, 196 votos; Leandro Martínez Zorrilla, 196 votos; José López Ferrada, 196 votos; Moisés Aguilera Mora, 171 votos; Eduardo Sanz Martínez, 171 votos.

Distrito 2.º—Sección única.—José Eloy Fernández Cubillas, 210 votos; Víctor Diego Peña, 210 votos; Isaías Henao Laso, 208 votos; Juan Garmendia, 210 votos; Valeriano Fernández, 189 votos; Carlos García, 189 votos.

Bareyo

Distrito único.—Sección única.—Valentín Pellón, 150 votos; Gervasio Fernández, 150 votos; Pío Palacio, 147 votos; José María Viadero, 147 votos; Braulio Abascal, 145 votos; Emilio Crespo, 145 votos; Francisco Ruiz, 116 votos; Julio Cabrillo, 115 votos; Julián Ruiz, 106 votos; Braulio Peña, 106 votos; Antonio Ruiz Campo, 103 votos; Antonio Ruiz Sáinz, 80 votos; Francisco Sánchez, 32 votos.

Cabezón de la Sal

Distrito 1.º—Sección única.—Angel de la Bodega, 220 votos; Baldomero Celis, 219 votos; Santiago Gómez, 218 votos; Otilio Díaz, 216 votos; Luis López, 214 votos; Ciriaco Ruiz, 211 votos; José Rubín, 209 votos; Plácido Gil, 209 votos; Glulico Gutiérrez, 81 votos; José Tova, 81 votos; José Vázquez, 75 votos; Florencio Celis, 74 votos; Emilio Junco, 67 votos.

Distrito 2.º—Sección única.—Manuel García Gutiérrez, 36 votos; Manuel Fernández Sánchez, 36 votos; Cándido Guerra, 36 votos; Julio Jenaro Abín, 102 votos; Ricardo Botín, 103 votos; Julio Lavín, 103 votos; José María Rivero, 103 votos.

Castañeda

Distrito único.—Sección única.—José S. Román Olavarría, 38 votos; Juan Madariaga, 40 votos; Bernardino Gómez, 128 votos; Francisco S. Román, 130 votos; Pedro Muela, 126, votos; Francisco Laso, 38 votos; Manuel Laso, 126 votos; Jesús S. Román, 126 votos; Felipe Lloreda, 129 votos; Felipe Iglesias, 130 votos; Francisco S. Román, 128 votos; Eduardo Escalada, 38 votos; Marcos García, 36 votos; José Pérez, 126 votos; inútiles, 5 votos.

Bárcena de Cicero

Distrito 1.º—Sección única.—Adolfo Martínez, 103 votos; Luis Incera, 94 votos; Anastasio Mogro, 94 votos; José Cintas, 90 votos; Cipriano Humara, 84 votos; inútiles, 4 votos.

Entrambasaguas

Distrito 1.º—Sección única.—Secundino Oceja, 140 votos; Jesús Fernández, 137 votos; Santiago Marañón, 136 votos; Ildelfonso Fernández, 139 votos; Gregorio García, 135 votos; Leopoldo Lupión, 132 votos; Fernando Solar, 51 votos; Esteban Pellón, 52 votos; Teodoro Sisniega, 49 votos, y Venancio Ibáñez, 48 votos.

Distrito 2.º—Sección única.—Francisco Aja, 86 votos;

Angel Cantera, 82 votos; Manuel Alonso, 82 votos; Valeriano Valdecilla, 80 votos; Leopoldo Cobo Canal, 27 votos; Angel Gómez Coterón, 27 votos, y Fernando Martí-
nez, 27 votos.

Escalante

Distrito único.—Sección única.—Joaquín Ruiz, 120 votos; Gregorio Rivas, 94 votos; Pedro Jado, 94 votos; Luis Samperio, 87 votos; Rufino de la Riva, 87 votos; Pedro Palacio, 86 votos; Heraclio Iribarnegaray, 59 votos; Nemesio Gutiérrez, 58 votos; Pedro Fernández, 56 votos; Francisco Ocejo, 49 votos; José Ruiz Pila, 45 votos; Pablo Hernando Pastor, 6 votos; inútiles 5 votos.

Hazas de Cesto

Distrito único.—Sección única.—Alberto Fernández, 180 votos; Ricardo Ajo, 180 votos; Martín Arnáiz, 179 votos; Marcelino Vorno Corrales, 179 votos; Luis Corrales, 178 votos; Enrique Mazas, 177 votos; José Segurola Blanco, 75 votos; Ismael Ocejá, 75 votos; Jesús Arredondo, 74 votos; Manuel Serrano, 51 votos; Alfonso Regato, 37 votos, inútiles, 5 votos.

Herrerías

Distrito único.—Sección única; Venancio Díaz, 121 votos; José B. Martínez, 120 votos; José Ruiz Gutiérrez, 120 votos; Agapito Serdio, 119 votos; Román Noriega, 119 votos; Juan González, 113 votos; José de la Torre, 113 votos; Primitivo González, 112 votos; José Sánchez Rubin, 65 votos; Francisco Linares, 56 votos; Matías Ruiz, 56 votos; José Díaz González, 56 votos; Emilio Gutiérrez Gómez, 56 votos.

Las Rozas

Distrito único.—Sección 1.ª—Enrique Martínez, 1 voto; Santiago Lantarón, 97 votos; Nicanor Callejo, 88 votos; Proto Fernández, 94 votos; Eladio Mantilla, 12 votos; Clemente Díez, 160 votos; Pedro Díez Lantarón, 160 votos; Alfredo Mantilla, 158 votos.

Liérganes

Distrito 1.º—Sección única.—Martín Gárdara, 155 votos; Benigno Cantolla, 154 votos; Angel Cantolla, 154 votos; Eliseo Abascal, 154 votos; Claudio Recio, 91 votos; Javier Ortiz, 90 votos; Jesús Bordas, 89 votos; Benito García, 88 votos.

Distrito 2.º—Sección única.—Benjamín Sisniega, 30 votos; Francisco de la Hoz, 97 votos; José de la Cavada, 100 votos; José Luis Saro, 97 votos; Leocadio Ceballos, 99 votos; Silverio Lavín, 98 votos.

Marina de Cudeyo

Distrito 1.º—Sección 1.ª—Ricardo Hontañón, 134 votos; Federico Oria, 123 votos; Santiago Bedia, 113 votos; Alfonso Ruiz, 96 votos; Pedro Gárdara, 95 votos; Francisco Gómez Rodríguez, 25 votos.

Sección 2.ª—Ricardo Hontañón Revilla, 75 votos; Federico Oria, 75 votos; Manuel Bedia, 58 votos; Santiago Bedia, 58 votos; Alfonso Ruiz, 55 votos; Pedro Gárdara Revilla, 55 votos; Francisco Gómez, 2 votos.

Meruelo

Distrito único.—Sección única.—Secundino Vega, 75 votos; Antonio Jorganes, 76 votos; Jesús Oliver, 42 votos; Juan Antonio Ortiz, 74 votos; Felipe Sotelo, 98 votos; Alfredo Arnáiz, 98 votos; Manuel Menéndez, 98 votos; Gervasio Ortiz, 98 votos; Fermín Casanueva, 97 votos; Arturo Pelayo, 97 votos; Guillermo Ortiz, 38 votos; Jesús Ballesteros, 37 votos; Patricio Portilla, 35 votos; inútiles y en blanco, 7 votos.

Miengo

Distrito único.—Sección única.—Federico Villanueva, 147 votos; Salvador Ruiz, 149 votos; Eduardo Villanueva, 144 votos; Manuel Menocal, 144 votos; Nicasio Gutiérrez, 144 votos; José González, 143 votos; Arístides Herrero, 144 votos; Adolfo Torre, 139 votos; Augusto Balbontín, 149 votos; inútiles y en blanco, 19 votos.

Miera

Distrito único.—Sección única.—Cástor Mier Pérez, 79 votos; Gilberto Acevo, 79 votos; Juan Gómez, 78 votos; David Higuera, 77 votos; Juan B. Gómez, 78 votos; Alfredo Cáboba, 76 votos; Manuel Lavín Pérez, 75 votos; Fito del Abascal, 75 votos; César Casar, 23 votos; Sebastián Gómez, 73 votos; Cándido Higuera Acevo, 22 votos; José Higuera, 22 votos; inútiles, 6 votos.

Molledo

Distrito 1.º.—Sección única.—Arturo Fernández, 119 votos; Daniel Luis Ortiz, 115 votos; Eladio Alvarez, 112 votos; Eduardo Terán, 96 votos; Francisco Lesaola, 91 votos; Antonio Fernández, 85 votos; Luis Fernández, 8 votos; Lorenzo Santamaría, 7 votos; Francisco Carranceiro, 7 votos; Manuel Sáinz, 7 votos; inútiles y en blanco, 10 votos.

Noja

Distrito único.—Sección única.—Ceferino Cubillas, 96 votos; Joaquín Cano, 92 votos; Toribio Viadero, 92 votos; Pedro Fomperosa, 86 votos; José Díez, 84 votos; José S. Miguel, 87 votos; Manuel Pérez, 80 votos; Pantaleón Rodríguez, 77 votos; Benedicto Rodríguez, 53 votos; Lorenzo Caloca, 45 votos, y Manuel Somarriba, 41 votos.

Penagos

Distrito único.—Sección única.—José María Cuesta, 232 votos; Francisco Navedo, 235 votos; Antelín Calleja, 230 votos; José Lavín, 223 votos; Cayetano Abascal Cuesta, 223 votos; Patricio García, 226 votos; Julio Sánchez, 224 votos; José María Gandarillas, 231 votos; Prudencio Ceballos, 227 votos; Federico Fernández, 227 votos; Buenaventura Iglesias, 61 votos; Luis Pérez, 60 votos; José Pérez, 60 votos; Gumersindo R. Cuesta, 60 votos; Feliciano Llorente, 60 votos; inútiles y en blanco, 11 votos.

Potes

Distrito único.—Sección única.—Vicente María Arenal, 127 votos; Cástor del Río Martín, 123 votos; Cayetano Díaz, 122 votos; Florencio Lama Bulnes, 115 votos; Mariano Serna, 100 votos; Juan Heras, 113 votos; José Fernández, 96 votos; Romualdo González, 91 votos; Fernando García, 83 votos; Patricio Vilares Antón, 72 votos; Aurelio Fernández, 70 votos; Nazario Mayordomo, 65 votos.

Rasines

Distrito único.—Sección única.—Claudio Calvo, 121 votos; Javier Pérez Sáez, 123 votos; José Fernández, 121 votos; Manuel Mazpule, 123 votos; Celedonio Fernández, 121 votos; Manuel Lombera, 122 votos; Benito Calzada, 121 votos; Manuel Helguera, 121 votos; Arsenio Lombera, 124 votos; Rafael Guinsa, Andrés Martínez, Francisco Pico, Braulio López, Daniel Pelayo y Carlos Lombera a 85 votos cada uno.

Reocín

Distrito 1.º.—Sección única.—Manuel Rubín González, 158 votos; Fernando Díaz de la Guerra, 157 votos; Juan Antonio Peña Gutiérrez, 157 votos; Román González Illera, 146 votos; Diego Morán Morán, 137 votos; Delfín

Oria García, 136 votos; Prudencio de Bidegáin, 135 votos; y José Cayuso Cuevas, 132 votos.

Distrito 2.º.—Sección única.—José Gómez G. Tánago, 141 votos; Román Benito Agudo, 135 votos; Victoriano Pérez Cuevas, 134 votos; José Manuel Ruiz Cueto, 216 votos; Angel Pelayo López, 130 votos; Ramón Gallup Calvo, 216 votos; Eduardo Amodia Gutiérrez, 210 votos; Antonio Ruiz González, 214 votos.

Rionansa

Distrito único.—Sección única.—Pedro González, 191 votos; Emilio Gómez, 191 votos; José Gutiérrez, 191 votos; Bernabé Cosío, 190 votos; Basilio Rábago, 188 votos; Manuel Rubín Rubín, 187 votos; Basilio Linares Gutiérrez, 187 votos; Javier Cosío Mazón, 185 votos; Indalecio Linares Gutiérrez, 97 votos; Serafín Cosío, Jorge Sánchez, Manuel Agüero Bedoya, Delfín Gutiérrez, Vicente Gutiérrez y Jesús Cuenca, a 95 votos cada uno, y Basilio Linares González, un voto.

Ruesga

Distrito 1.º.—Sección única.—Valeriano Canales Cano, 68 votos; Gregorio Cano Glán, 74 votos; Francisco Cano Trueba, 65 votos; Manuel Carriedo Barquín, 176 votos; Pedro Cano, 175 votos; Emeterio Lastia, 175 votos; Guillermo Zorrilla, 177 votos; Manuel Fernández García, 176 votos, y Emilio Trueba Pérez, 65 votos.

Distrito 2.º.—Sección única.—Bonifacio Abascal Pérez, 59 votos; Robustiano Lavín, 58 votos; Inocencio Ocejo Ortiz, 58 votos; H. Patricio Madrazo, 58 votos; Ramón Porres Carriedo, 57 votos, y Joaquín San Martín, 57 votos.

Santiurde de Toranzo

Distrito 1.º.—Sección única.—José Gutiérrez, 107 votos; Celedonio Pardo, 105 votos; Manuel Ortiz, 105 votos; César Revuelta, 105 votos; Angel Gómez, 66 votos; Bernardo Obregón, 57 votos; Casimiro Ordóñez, 56 votos, y Antonio Gutiérrez Rueda, 1 voto.

Distrito 2.º.—Sección única.—Críspulo Villegas, 119 votos; Antonio Pacheco, 118 votos; Manuel Fernández, 114 votos; Eleuterio Díaz de la Serna, 83 votos; Federico S. González, 82 votos; Nicasio Sáinz Díaz, 81 votos, y Manuel Fernández, 2 votos.

Solorzano

Distrito único.—Sección única.—Hilario Rugama, 65 votos; José Esterán Ortiz, 61 voto; José Trueba Solana, 41 votos; Jesús Cuesta García, 40 votos; Emilio Solaesa Gutiérrez 39 votos; Valeriano Sierra, 36 votos; Juan Gómez García, 35 votos; Manuel Rugama, 33 votos; Agustín Madrazo, 33 votos; Ramón Villa, 33 votos; Isidro Gutiérrez, 31 votos; Emilio Santander Ceruelo, 31 votos; Aquilino Cano, 28 votos; Antonio G. Pellón, 16 votos; Emilio Revuelta, 15 votos; Carlos Sañudo, 14 votos; Manuel Aja, 13 votos; Antonio Lastra, 9 votos; Ramón Canal Pérez y Miguel Palacios, un voto.

Suances

Distrito Municipal único.—Sección 1.ª.—César Gómez Villegas, 105 votos; Fernando Llata 104 votos; Evaristo Duque Pérez, 101 votos; Bernardo Tresgallo Delgado, 101 votos; Bernardo Zatón, 99 votos; Luciano Ruiz, 99 votos; Alejandro Bezanilla, 81 votos; Enrique Peral, 68 votos; Manuel Gutiérrez, 61 votos; Juan Miguel Arbonedo, 71 votos.

Distrito único.—Sección segunda.—Félix Cabiero, 84 votos; Manuel Orandía, 82 votos; José Martín, 82 votos; Eladio Ruiz, 78 votos; Serafín González, 78 votos; Emilio Coterillo, 45 votos; Luis Gómez, 44 votos; Manuel Gutié-

rez, 21 votos; José González, 8 votos, y José González Gómez, 1 voto.

Tresviso

Distrito único.—Sección única.—Juan Campo Campo, 19 votos; Juan Campo Sánchez, 11 votos; Máximo Rebo, 9 votos; Santiago Sánchez, 7 votos; Nicolás Campo, 6 votos; Enrique Campo, 4 votos, y José Campo de S., 1 voto.

Valdeprado del Río

Distrito 1.º.—Sección 2.ª.—Tomás Alvarez Seco, 112 votos; Restituto Seco Puente, 109 votos; Adolfo Marina Arceda, 105 votos; Zoilo García, 102 votos; Joaquín Saín González, 96 votos; Eduardo Hoyos Seco, 93 votos, y Fermín Rodríguez García, 88 votos.

Distrito 2.º.—Sección única.—Bernabé González Martínez, 10 votos; Sabino Campo Postigo, 10 votos, y Lino Pérez, 9 votos.

Val de San Vicente

Distrito primero.—Sección única.—José Fernández de la Reguera, 153 votos; Alberto Escandón Bedoya, 152 votos; Manuel Pérez Mendía, 151 votos; Manuel González Caso, 151 votos; José Puente B. rbolla, 72 votos; Jesús González, 70 votos, y Lino Gutiérrez, 69 votos, y Luis Gómez, 69 votos.

Distrito segundo.—Sección única.—Gabino Sánchez Gutiérrez, 110 votos; Aurelio Fernández, 110 votos; Laureano Herrero, 108 votos; Angel Díaz, 105 votos; Anastasio Martínez, 28 votos; Mariano Bueno, 27 votos, y Pedro Fernández, 27 votos.

Vega de Pas

Distrito primero.—Sección única.—Tomás Gómez Ortiz, Celso Gómez Sañudo y José Sáinz Abascal a 79 votos cada uno; Luis Pelayo Calleja, Felipe Diego Trueba y Fernando Revuelta Revuelta a 95 votos cada uno.

Distrito 2.º.—Sección única.—Manuel Gómez Ruiz, José Gómez Conde y Juan Mantecón Gutiérrez a 67 votos cada uno; Vicente Pérez Sañudo, José Oria Ortiz y Andrés Pelayo a 63 votos cada uno.

Los Presidentes de las Mesas de los Ayuntamientos de Hermandad de Campoo de Suso, Santa María de Cayón y Vega de Liébana aún no han remitido los datos del resultado de la elección.

Y se publica en el «Boletín Oficial» a los efectos legales procedentes.

Santander, 14 de Abril de 1931.—P. A., Antonio Anés.—El Presidente, Vicente Mora.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de esta fecha, dictada a escrito presentado por el Procurador D. José María Martínez, en representación de D. Jorge y D.ª Manuela Martínez Albo, en diligencias de ejecución de sentencia firme, dictada en pleito promovido por D.ª Beatriz San Emeterio Irías, se expide el presente, por el que se anuncia la venta en segunda y pública subasta, por el término de veinte días, de la finca siguiente:

Una casa, radicante en esta villa, sitio de Los Terreros, que se compone de bajo, dos pisos habitables y desván, cuyos linderos son: Norte, o frente, entrando, camino vecinal de la playa que va al Mantilla; Sur, o trasera, y Oeste, o derecha, huerta de Manuela Martínez Albo; Este, o izquierda, con tejavana de D.ª Antonia Pelayo; habiendo sido tasada en once mil quinientas cuarenta y nueve pesetas con diez céntimos.

La celebración del remate tendrá lugar, en la Sala de audiencias de este Juzgado, el día veinticinco de Abril próximo, a la hora de las once, con las condiciones siguientes: Servirá de tipo para la subasta el de la tasación, con la rebaja de un veinticinco por ciento; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes, y que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse por los licitadores, previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial de la Provincia», se expide el presente en Laredo a veintisiete de Marzo de mil novecientos treinta y uno.—El Juez de primera instancia, Dionisio Mazorra.—Ante mí, Maximino Basoa.

Don Vicente Mosquera y López, Juez municipal del Distrito del Oeste, de esta ciudad,

Hago saber: Que en el juicio verbal civil instado ante este Juzgado por la casa comercial de esta plaza «G. Rodríguez Prieto», representada por el Procurador D. Fernando Alonso Cuevas, contra D. José Gabriel Capmany, por cobro de cantidad, se saca a pública subasta, y para su venta en el mejor postor, una máquina registradora, marca «Krupp», y otra máquina de escribir «Underwood», valoradas en quinientas pesetas, habiendo señalado para el acto, que tendrá lugar el día veinticinco del corriente, a las once de la mañana, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle de Somorrostro, número tres, segundo; previniéndose a los licitadores que, para tomar parte en la subasta, deberán depositar previamente el diez por ciento de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de la misma.

Dado en Santander a trece de Abril de mil novecientos treinta y uno.—El Juez, Vicente Mosquera.—El Secretario, Francisco Blanco.

ANUNCIOS PARTICULARES

Sociedad Española de Chocolates, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio del infrascrito Secretario, calle de Provenza, número 312, 3.º, Barcelona, el día 27 de los corrientes y hora de las doce. El derecho de asistencia se acreditará mediante resguardo acreditativo de tener depositadas las acciones en la Caja de la Sociedad o en el Crédit Lyonnais, sucursal de Barcelona, Rambla del Centro.

Por acuerdo del C. de A., el Secretario, Juan Garriga Massó.